

PCR decidió ratificar la clasificación de “PEA-” a la Fortaleza Financiera de Quálitas Compañía de Seguros S.A., con perspectiva “Estable”

Lima (02 de abril, 2024): En comité de clasificación de riesgos, PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera de Quálitas Seguros de “PEA-”, con perspectiva “Estable”; con información al 31 de diciembre de 2023. La calificación se fundamenta en la trayectoria y especialización de la empresa en el mercado de seguros vehiculares. Asimismo, se consideraron los adecuados niveles de liquidez derivado de un portafolio de inversiones de bajo riesgo y poca duración, la cobertura de obligaciones técnicas y solvencia como resultado del fortalecimiento patrimonial; sin embargo, hubo un incremento en los indicadores de siniestralidad, así como el registro de resultados negativos al cierre evaluado. Por último, se considera el respaldo de su matriz, por medio del know how y soporte patrimonial.

Quálitas Seguros se especializa en el segmento de seguros vehiculares, en línea con el *Know How* de la matriz. La estrategia comercial impulsa primordialmente la colocación de primas por medio de los corredores de seguros; abarcando a la fecha, más de 600 agentes dentro del territorio nacional. De igual forma, la Compañía busca una descentralización abarcando nuevos nichos de mercados en el interior del país manteniendo la excelencia en el servicio a través de procesos innovadores. Al corte de evaluación, Quálitas registró una pérdida neta de S/ 7.4 MM (-S/ 1.9 MM respecto a dic-22), a raíz de i) los mayores niveles de siniestros reportados en el periodo, acorde al incremento en las pólizas de seguros; (ii) y los mayores gastos de administración ejecutados en el año. Como resultado, el ROE y ROA anualizados de Quálitas se posicionaron en -15.2% y -5.5% (dic-22: -12.6 % y -4.8%), respectivamente.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros generales (Perú)”, actualizado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Alejandra Zelada
Analista
azelada@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com